

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



2014-13-08-01-P-2.549.-

CONTRATO DE COMPRAVENTA: LA SEÑORA KELVA GEORGINA
RODRIGUEZ LOPEZ A FAVOR DEL SEÑOR JULIO FAUSTO COBEÑA
RODRIGUEZ.-

CUANTIA: USD \$ 12,320,00.-

COPIA: PRIMERA

3093507

RIL 21 DEL 2014.-

NOTARIO

Ab. Jorge N. Guanoluisa ©

Correo electrónico: jnguanoluisa@hotmail.com

Sello
07/23/14



2014-13-08-01-P-2.549.-

CONTRATO DE COMPRAVENTA: LA SEÑORA KELVA GEORGINA
GARCIA LOPEZ A FAVOR DEL SEÑOR JULIO FAUSTO COBEÑA
RODRIGUEZ.-

CUANTIA: USD \$ 12,320,00.-

COPIA: PRIMERA

ABRIL 21 DEL 2014.-

COPIA

2014-13-08-01-P02.549.-

COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORA KELVA GEORGINA GARCIA LOPEZ A FAVOR DEL SEÑOR JULIO FAUSTO COBEÑA RODRIGUEZ.-

CUANTIA: USD. S 12.320.00.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabeccra del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes veintiuno de abril del año dos mil catorce, ante mí Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del Cantón, Comparecen, por una parte la señora **KELVA GEORGINA GARCIA LOPEZ**, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, parte a la cual se le denominara en lo posterior "LA VENDEDORA", y por otra parte el señor **JULIO FAUSTO COBEÑA RODRIGUEZ**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, parte a la cual se le denominará en lo posterior "EL COMPRADOR". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación. Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el

NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION

Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte la señora KELVA GEORGINA GARCIA LOPEZ, por sus propios y personales derechos, y a quien en adelante se le denominará simplemente como "LA VENDEDORA"; y, por otra parte el señor JULIO FAUSTO COBEÑA RODRIGUEZ, por sus propios y personales derechos, parte a la cual se le denominara "LA PARTE COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La vendedora señora KELVA GEORGINA GARCIA LOPEZ, declara que es dueña y propietaria de Un lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, terreno adquirido por compra a los señores Juan Lautaro Alava Moreira y Celia Casilda Casanova Párraga, mediante escritura Pública de compraventa, celebrada en la Notaría Pública Segunda del Cantón Manta, el once de enero del año dos mil, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el catorce de marzo del año dos mil. Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, veinte metros y lindera con Calle trescientos nueve; Por Atrás, los mismos veinte metros y lindera con propiedad de la señora Aida Rosa Macías de Zambrano; Por un Costado, veinte metros y lindera con propiedad del señor Andrés Palma Anchundia; y, por el otro Costado, veinte metros y lindera con la avenida número

NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION

(Dos)

doscientos veintitrés, con una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos la parte vendedora enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, declara que hoy tiene a bien dar en venta real, y enajenación perpetúa a favor de la parte compradora la totalidad del lote de terreno descrito en la cláusula anterior, el mismo que está ubicado en el Sitio Mazato (actualmente calle 309) de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, y que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, veinte metros y lindera con Calle trescientos nueve; Por Atrás, los mismos veinte metros y lindera con propiedad de la señora Aida Rosa Macías de Zambrano; Por un Costado, veinte metros y lindera con propiedad del señor Andrés Palma Anchundia; y, por el otro Costado, veinte metros y lindera con la avenida número doscientos veintitrés, con una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; por lo tanto la parte vendedora transfiere a favor de la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión en el terreno descrito, como el vendido; comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes de correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los

NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION

linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de DOCE MIL TRESCIENTOS 00/100 DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el predio materia de la presente venta se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción y vicios de acuerdo con la Ley.- **QUINTA: ACEPTACION.-** LOS OTORGANTES manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento por así convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEXTA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa y legal validez del presente contrato. (firmado) Abogado Victor Tuárez Chica, MAT Número mil doscientos cuarenta y siete del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos anexos y habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario

NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



45670



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 45670:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 10 de abril de 2014*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cod. Catastral/Rol/Cent. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa de un lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui que pertenece al Canton Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos, **POR EL FRENTE**: veinte metros y lindera con calle trescientos nueve, **POR ATRAS**, veinte metros y lindera con propiedad de la Señora Aida Rosa Macias de Zambrano, **POR UN COSTADO**: veinte metros y lindera con propiedad del Señor Andres Palma Anchundia, y **POR EL OTRO COSTADO**; veinte metros y lindera con la avenida numero doscientos veintitres, con una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados. **SOLVENCIA** El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.277 04/10/1985	3.436
Compra Venta	Compraventa	706 14/03/2000	4.068

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2. Compraventa

Inscrito el: viernes, 04 de octubre de 1985
Tomo: 1 Folio Inicial: 3.436 - Folio Final: 3.437
Número de Inscripción: 1.277 Número de Repertorio: 1.539
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Canton: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de octubre de 1985
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	15-00761457	Alava Moreira Juan Lautaro	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-200000002487	Bailon Luis Alfredo	Casado	Manta
Vendedor	80-3000000029221	Lopez Rosalind	Casado	Manta



[Handwritten signature]

Certificación impresa por: O&T

Ficha Registral: 45670

Página: 1 de 2

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 14 de marzo de 2000
Tomo: 1 Folio Inicial: 4.068 - Folio Final: 4.074
Número de Inscripción: 706 Número de Repertorio: 1.334
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de enero de 2000
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Compraventa de un lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui que pertenece al Cantón Manta, con una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000073081	García López Kelva Georgina	Soltero	Manta
Vendedor	13-00761457	Alava Moreira Juan Lautaro	Casado	Manta
Vendedor	13-03144115	Casanova Parraga Celia Casilda	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1277	04-oct-1985	3436	3437

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:48:14 del jueves, 10 de abril de 2014

A petición de: Sr. Carlos García Zarbaque

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suárez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Ab. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

4/16/2014 2:51

OBSERVACION			CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOIAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			1 09-35-09-003	400,00	12320,00	130757	270969
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
	GARCIA LOPEZ KELVA GEORGINA	CALLE 209	Impuesto propio		100,00		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		26,59		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		126,59		
130362943	COBENA RODRIGUEZ JULIO FARISSO	NA	VALOR PAGADO		126,59		
			SALDO		0,00		

EMISION: 4/16/2014 2:51 MARITZA ELIZABETH PARRAGA ANCHUNDIA
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____
Pasa: _____
Sra. Maritza Parraga

4/16/2014 2:52

OBSERVACION			CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOIAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			1 09-35-09-003	400,00	12320,00	130758	270970
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
	GARCIA LOPEZ KELVA GEORGINA	CALLE 209	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra venta		27,47		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		28,47		
130362943	COBENA RODRIGUEZ JULIO FARISSO	NA	VALOR PAGADO		28,47		
			SALDO		0,00		

EMISION: 4/16/2014 2:52 MARITZA ELIZABETH PARRAGA ANCHUNDIA
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY



GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____
Pasa: _____
Sra. Maritza Parraga



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

0003476

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DAOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: GARCIA LOPEZ KEIYA GEORGINA
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: CALLE 309
DIRECCIÓN :

DAOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 298347

CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L

FECHA DE PAGO: 14/04/2014 13:35:38

AREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: domingo, 13 de julio de 2014

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE TIENE VALOR DE SOLVENCIA REGISTRADO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0091621

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de GARCIA LOPEZ KEI VA GEORGINA
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____ de _____ abril _____ de 20____

VALIDO PARA LA CLAVE
3093509000 CALLE 309
Manta, nueve de abril del dos mil catorce

[Handwritten signature]
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
García Macías García
TESORERO MUNICIPAL





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 102003

USD 1:25

Nº 102003

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 21216

Fecha: 15 de abril de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-09-35-09-000

Ubicado en: CALLE 309

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 400,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

GARCIA LOPEZ KBLVA GEORGINA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	12320,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	12320,00

Son: DOCE MIL TRESCIENTOS VEINTE DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actualizado de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 09 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienes 2014-2015"

Arq. Manuel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

uso 1-25

Nº 0068805

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Producción URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a GARCIA LOPEZ KILVA GEORGINA ubicada en CALLE 309 AVALUO COMERCIAL-PRESENTE COMPRAVENTA cuyo valor es \$12320.00 DOCE MIL TRESCIENTOS VEINTE 00/100 DOLARES, ascendiendo a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

AFIGUEROA

Manta, 16 DE ABRIL 2014 del 20

Ing. Com. Arturo Saramba
DELEGADO DE RENTAS



Director Financiero Municipal

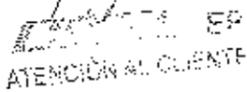
Manta 11 de Abril del 2014

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **GARCIA LOPEZ KELVA GEORGINA** con número de cedula 090538848-4 **NO** se encuentra registrado como usuario de **CNEL EP** en el sistema Comercial SICO, el cual **NO** mantiene deuda con la Empresa.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,


René Ávila Rivera
ATENCIÓN AL CLIENTE


SOLICITANTE

Vera Medranda Verónica Cristina
C.I 130754919-4

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

CUOTA CANA 000515548-8

GUAYACIL

022-0107

GARCIA LOPEZ NELVA GEORGINA

0005300494

022-0107

GARCIA LOPEZ NELVA GEORGINA

BACHILLERATO

GUAYACIL

022-0107

GARCIA LOPEZ NELVA GEORGINA

0005300494

022-0107

GARCIA LOPEZ NELVA GEORGINA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

022

022-0107

GARCIA LOPEZ NELVA GEORGINA

0005300494

022-0107

GARCIA LOPEZ NELVA GEORGINA

ESTE DOCUMENTO SIRVE PARA TODOS
 LOS EFECTOS PUBLICOS Y PRIVADOS



HISTORIA: PROFESION/OCCUPACION: E180371262
 BASICA AYUDANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: COBENA REZA JOSE RAISON
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: RODRIGUEZ MARCILO RAMONA DIEZENTA
 SIGNA Y FECHA DE EMISION: PORTO VELO 2013-03-20
 FECHA DE EXPIRACION: 2023-03-20

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION GENERAL
 CÉDULA N° 130882640-1
 CIUDADANIA: NATURAL
 NOMBRE Y APELLIDOS: COBENA REZA JOSE RAISON
 FECHA DE EMISION: 2013-03-20
 FECHA DE EXPIRACION: 2023-03-20
 SEXO: MASCULINO
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

CIDADANIA
 USTED ESTA OBLIGADO A PAGAR ESTE CERTIFICADO POR UNO DEFINITIVO PASIVO AL PAGO DE LA MUJTA CORRESPONDIENTE EN CUALQUIER DELEGACION PROVINCIAL DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL Y PARA EL MISMO TIEMPO SOLICITAR SU CAMBIO DE DOMICILIO.
 CADUCA EL 30 DE ABRIL DE 2014

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE PRESENTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014
 130882640-1
 CÉDULA
 COBENA RODRIGUEZ JOSE RAISON
 APELLIDOS Y NOMBRES
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

(copia)

en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

Kelva Georgina Garcia Lopez
KELVA GEORGINA GARCIA LOPEZ.-
C.C. No. 090538848-4

Julio Fausto Cobena Rodriguez
JULIO FAUSTO COBENA RODRIGUEZ.-
C.C. No. 130882640-1

[Signature]
EL NOTARIO.-



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO (08 FOJAS).-



M. Jorge Guanchulla G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador

**NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION**

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		INSTITUTO NACIONAL DE REGISTRO Y CATASTRO
--	--	--

FECHA DE INGRESO:	11 Ab / 14	FECHA DE ENTREGA: Esobor
CLAVE CATASTRAL:	3-09-35-09	
NOMBRES y/o RAZÓN:	CAROLINA Kelon	
CÉDULA DE I. y/o RUC:		
CELULAR - TFNO:	0995108202	

RUBROS	
IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCIÓN MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE:	Cert Avaluo (cv)
FIRMA DEL USUARIO	

INFORME DEL INSPECTOR:
FIRMA DEL INSPECTOR
FECHA:

INFORME TÉCNICO:
FIRMA DEL TÉCNICO
FECHA: 14/abril/2014

INFORME DE APROBACIÓN:
FIRMA DEL DIRECTOR



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



45670



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 45670:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *Jueves, 10 de abril de 2014*
 Parroquia: Tarquí
 Tipo de Predio: Urbano
 Cod.Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

3093509

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa de un lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarquí que pertenece al Canton Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE: veinte metros y lindera con calle trescientos nueve, POR ATRAS, veinte metros y lindera con propiedad de la Señora Aida Rosa Macias de Zambrano, POR UN COSTADO: veinte metros y lindera con propiedad del Señor Andres Palma Anchundia, y POR EL OTRO COSTADO: veinte metros y lindera con la avenida numero doscientos veintitres, con una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados. SOLVENCIA El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.277 04/10/1985	3.436
Compra Venta	Compraventa	706 14/03/2000	4.068

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: *vieenes, 04 de octubre de 1985*
 Tomo: 1 Folio Inicial: 3.436 - Folio Final: 3.437
 Número de Inscripción: 1.277 Número de Repertorio: 1.539
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Canton: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 02 de octubre de 1985*
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarquí del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.I.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00761157	Alaya Moreira Juan Lautaro	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000002387	Bailon Luis Alfredo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000029221	Lopez Rosalva	Casado	Manta



Certificación impresa por O&S

Ficha Registral: 45670

Página 1 de 2

[Handwritten signature]

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 14 de marzo de 2000
Tomo: 1 Folio Inicial: 4.068 - Folio Final: 4.074
Número de Inscripción: 706 Número de Repertorio: 1.334
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de enero de 2000
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Compraventa de un lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui que pertenece al Cantón Manta, con una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000073081	García López Kelva Georgina	Soltero	Manta
Vendedor	13-00761457	Alava Moreira Juan Lautaro	Casado	Manta
Vendedor	13-03144115	Casanova Parraga Celia Casilda	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1277	04-oct-1985	3436	3437

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:48:14 del jueves, 10 de abril de 2014

A petición de: Sr Carlos García Zambrano

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suárez Delgado
130596459-3

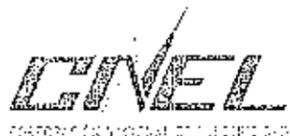


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Monto 11 de Abril del 2014

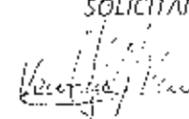
CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien CERTIFICAR, que la Sra. GARCIA LOPEZ KELVA GEORGINA con número de cedula 090538848 4 NO se encuentra registrado como usuario de CNEEL EP en el sistema Comercial SICO, el cual NO mantiene deuda con la Empresa.

La parte interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente,


René Ávila Rivera
ATENCIÓN AL CLIENTE

SOLICITANTE

Vera Medranda Verónica Cristina
C.I 130754919-4

TITULO DE CREDITO COPIA

No. 244277

4/27/2014 11:59

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVLUD COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO Nº
3-05-3547-060	452,00	\$ 11.292,00	D/11 F 323	2014	128731	244277
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) / RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
GARCIA LOPEZ KELVA GEORGINA			Costa Judicial			
1/27/2014 12:00 HOYOS VERONICA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 3,35	(\$ 0,00)	\$ 3,35
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interés por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 1,30		\$ 1,30
			MEJORAS 2012	\$ 4,49		\$ 4,49
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 55,89		\$ 55,89
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 22,40		\$ 22,40
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1,06		\$ 1,06
			TOTAL A PAGAR			\$ 89,42
			VALOR PAGADO			\$ 89,42
			SALDO			\$ 0,00

MUNICIPALIDAD DE MANTA
CERTIFICO Que es fiel copia
del original
DPTO DE RECAUDACION

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____
Ing. Verónica Hoyos